



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Tres de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01052 00
Decisión	INCORPORA CITACIÓN EFECTIVA, PROSÍGASE NOTIFICACION POR AVISO

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal a la demandada SUSANA MARÍA FERRER ARANGO, a la dirección física aportada con la demanda CALLE 5 SUR 38-148 INT 99029, debidamente diligenciado por la empresa de correo, con resultado efectivo, prosígase con la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 069** hoy **4 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d69783e8e9279c03ef86b1c3677ef2bc651c6b7962da936e35edbd3535aeaa58**
Documento generado en 03/05/2023 01:24:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>